

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE ANULAR ORDEN DE
COMPRA N°3649-9-CM19.**

DECRETO ALCALDICIO N° 205 /

QUILLECO, ENERO 22 DE 2019

VISTOS:

- a) La Orden de Compra N° 3649-9-CM19, de la Empresa INTERCITY S.A., RUT N.º 96.826.830-9, PROVIDENCIA, SANTIAGO.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

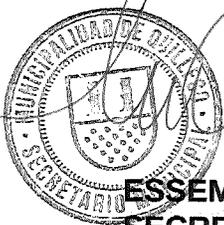
CONSIDERANDO:

- a) El mensaje en el Portal Mercado Público "OTRO-MICROSOFT EFECTUÓ CAMBIOS EN SUS PRECIOS POR LO QUE LOS VALORES DE ESTE ID QUEDARON OBSOLETOS. POR LO ANTERIOR SE RECHAZA ESTA ORDEN DE COMPRA".
- b) El Certificado de disponibilidad presupuestaria de **NUMERO 6-37 DE 9/1/2019.**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Anular Orden de Compra N° 3649-9-CM19, de acuerdo a lo informado **Por el portal Mercado Público.**
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/EAR/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admini. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones